

BONIFICACIONES CONTRATACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS PROCEDENTES DE ETT	CONDICIONES		CUANTÍA MENSUAL BONIFICACIÓN	DURACIÓN	NORMATIVA APLICABLE
	Contratación indefinida. Personas trabajadoras con contrato formativo procedentes de una ETT, contratadas sin solución de continuidad por empresa usuaria	En general	128 €	3 años	Art. 24.1 y 3 RDL
Mujeres		147 €			